

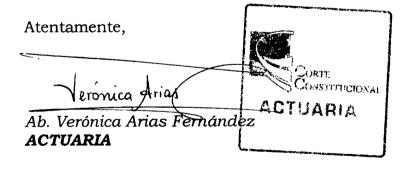
DM. de Quito, 23 de Mayo de 2012 Oficio No. 062/12/CC/J/PH

Doctora
Marcia Ramos Benalcázar
Secretaria General
Corte Constitucional
Presente.-

De mi consideración:

Por disposición del señor Juez Sustanciador, doctor Patricio Herrera Betancourt, para los fines pertinentes y conocimiento del Pleno de la Corte Constitucional, adjunto a la presente sírvase encontrar en sobre cerrado el proyecto de dictamen, expedido en el **caso No. 0007-12-EE**, en siete (07) páginas, referente a la Renovación de la declaratoria del Estado de Excepción en las Provincias de Manabí, Los Ríos, Guayas, Esmeraldas, El Oro y Loja, con la finalidad de implementar las medidas de prevención y enfrentar el impacto de la intensa estación invernal, dado mediante decreto ejecutivo No. 1161 de 3 de mayo de 2012.

Con sentimientos de consideración y estima.



Adj.

\* Expediente constitucional Caso No. **0007-12-EE**, nueve (09) fojas útiles.

 Proyecto digital remitido a Secretaria General (Correo electrónico interno de Lidia Camacho Barrera)

> Jan 11 432 Las 11 H32

